

INFORME DE COMISARIO

Señores.

Accionistas de la Compañía DUQUIBLAR CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en informar que esta administración ha dado cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la ley de Compañías y por el mandato de Uds. He procedido a realizar la revisión Administrativa Contable de la compañía por las actividades terminadas al 31 de Diciembre del Año 2012, dentro del cual se han llevado los libros contables y sociales conforme a las normas legales y reglamentos pertinentes correspondientes al año 2012, aunque esta Compañía no mantuvo movimiento contable en este periodo contable 2012.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad y pongo a su conocimiento los estados financieros para su respectiva aprobación.

Manta, 15 de Marzo del 2013.

Atentamente,



Sra.
Ing. CARMEN LUCA M.
COMISARIO
CCL # 130978248-8

